

ALCALDICIO.- 16 JUN. 2014  
LA CISTERNA.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N ° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Convenio denominado "Programa IRA en los Servicios de Atención Primaria de Salud (SAPU), año 2014", en el marco de la "Campaña de invierno", convenio aprobado mediante Resolución Exenta N°593, de fecha 03 de Abril de 2.014 de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur.
- 2.- El Memorando N° 1434 de fecha 26 Mayo de 2.014, de la Jefa del Departamento de Salud, mediante el cual solicita contratación bajo modalidad honorarios de **CLAUDIA PINOCHET URZUA**, quien se desempeñará como Kinesióloga en el Servicio de Atención Primaria de Urgencia (S.A.P.U.) Eduardo Frei M. la cual desarrollará actividades enmarcadas en la "Campaña de Invierno, año 2.014
- 3.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.-

DECRETO:

**CONTRATASE**, bajo modalidad honorarios a la persona que se indica.

NOMBRE : **CLAUDIA PINOCHET URZUA**  
RUT.: [REDACTED]  
CARGO : Kinesióloga.  
DEPENDENCIA : EDUARDO FREI M.- (SAPU)  
FECHA DE INICIO : 26.05.2014  
FECHA DE TERMINO : 19.08.2014  
REMUNERACIÓN : **\$8.660.-** valor hora efectivamente realizada, con un máximo de 50 horas totales durante el período de contratación, desarrollará sus funciones en horario flexible dentro del siguiente horario: Lunes a Viernes de 17:00 a 19:00 horas y/Sábados, Domingos y Festivos de 11:00 a 14:00 horas.  
ITEM : 2152211999008.-  
CONVENIO : "Programa IRA en los Servicios de Atención Primaria de (S.A.P.U), Año 2014", convenio aprobado mediante Resolución Exenta N°593, de fecha 03 de Abril de 2.014 de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur.

**OBSERVACION** : Dicho pago se efectuará, previo informe mensual, visado conforme por el Coordinador del Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y/o la Directora del Centro de Salud Eduardo Frei Montalva.

ANOTESE Y COMUNIQUESE,

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
SECRETARIO MUNICIPAL  
**PATRICIO ORELLANA FERRADA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

MLI/POF/B/V/ada.-

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
ALCALDE  
**MANUEL LEON TURRIETA**  
ALCALDE(S)